



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:63561/2017

---

VISTO la Resolución Rectoral N° 2548/2017 por la cual se establece a partir del 1° de enero de 2018 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el Anexo de dicho decisorio; teniendo en cuenta lo solicitado a fojas 5 por el Departamento Contable de la Secretaría General;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo de la Resolución Rectoral N° 2548/2017, en el sentido de que donde dice "Legalización de original de Diploma \$ 200,00", debe decir "Legalización de original de Diploma \$ 250,00".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaría General.